

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA.

Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Césareo L.
Berisso", **02 JUN. 2022**

RESOLUCIÓN N° **223 - 2022**

VISTO: las presentes actuaciones relativos al Concurso de Precios N° 18/2022, cuyo objeto es "Mantenimiento de alarmas y gestión generadores en estaciones desplazadas - San Antonio, Santa Clara, Cardona, Radar Selex; según Memoria Técnica".-----

RESULTANDO: I) que al Acto convocado por la DINACIA el día 30 de mayo de 2022, se presentó una única oferta: la empresa CLOCK D'ARGENT S.A.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe técnico adjunto, del Sr. Jefe del Departamento de Potencia de la Dirección de Electrónica, aconsejo adjudicar el objeto del Concurso de Precios 18/2022 a la Oferta presentada por la Empresa CLOCK D'ARGENT S.A., porque ajustándose a los requisitos técnicos establecidos, su propuesta resulta ajustada al objeto del Llamado y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas del mismo, resultando por ende, conveniente para la Administración.-----

II) que con fecha 30 de mayo de 2022 se consultó en el Registro Único de Proveedores del Estado si existían personas registradas para las empresas adjudicatarias como deudores alimentarios; arrojando la

citada consulta que no existen.-----

III) que asimismo, consultado el Registro Único de Proveedores del Estado con fecha 30 de mayo de 2022, surge que la empresa adjudicataria se encuentra en condiciones legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO.-----

IV) que dicha erogación será atendida con cargo al el Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Objeto del Gasto 276 "De otras máquinas y equipos", Financiación 1.2. "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente para el presente ejercicio.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal B) del artículo 482, de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA.

RESUELVE:

1ro.- Adjudicar el objeto del Concurso de Precios Nro. 18/2022 para "Mantenimiento de alarmas y gestión generadores en estaciones desplazadas - San Antonio, Santa Clara, Cardona, Radar Selex; según Memoria Técnica" a la empresa CLOCK D'ARGENT S.A. por las razones y fundamentos expresados en la parte expositiva de la presente, por un monto total de \$ 196.908,00 (pesos uruguayos ciento noventa y seis mil con 00/100) por el presente Ejercicio 2022.-----

2do.- Dicha erogación será atendida con cargo al Programa 367, Objeto del Gasto 276, Financiación 1.2,

Recursos de Afectación Especial, que cuenta con crédito presupuestal disponible. -----

3ro.- La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente concurso de precios.-----

4ro.- Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.-----

5to. - Hecho, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realización de la imputación definitiva del gasto a sus efectos.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.

BRIG. GRAL. AVIACIÓN
ESTEBAN SANTAGLIESE PALLADINO



[Handwritten signature in blue ink]